



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-01021771 UNC ME#FL

VISTO:

El EX-2023-01021771 UNC-ME#FL en el que se solicita la anulación del acta de examen P16#32 correspondiente a la Mesa A (P16-35CLC) Trabajo final o Tesis.

Y CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se seleccionó la Instancia Regular/Libre al crear el acta de examen y que es necesario subsanar el error cometido, conforme a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Encomendar a Oficialía de Posgrado anular el acta de examen que se detalla a continuación:

Materia	Acta	Mesa	Llamado	Instancia	Fecha
(P16-35CLC) TRABAJO FINAL O TESIS	P16#32	A	P16- SEGUNDO LLAMADO	Regular / Instancia	13/11/2023

Art. 2°.- Comunicar y dar forma.

gm